

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
SOLKI S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución inestructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo resultado positivo durante el ejercicio del año 2019, sin embargo se ha procedido a presentar las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2019, comparados con el año 2018.

SOLKI S.A.	2019	2018	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POSI.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	19.125,43	19.025,43	100,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	760,21	760,21
ACTIVO NO CORRIENTE	1.711.265,10	1.920.895,04	-209.629,94
TOTAL ACTIVOS	1.730.390,53	1.940.680,68	-210.290,15
PASIVO CORRIENTE	238.256,00	236.346,70	1.909,30
PASIVO A LARGO PLAZO	1.551.109,41	1.759.814,05	-208.704,64
TOTAL PASIVOS	1.789.365,41	1.996.160,75	-206.795,34
PATRIMONIO	-58.974,88	-55.480,07	-114.454,95
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.730.390,53	1.940.680,68	-210.290,15
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-3.494,81	-4.207,07	-7.701,88
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	0.00	0.00	0.00
22% IMPTO CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	0.00	-659.31	-659.31
UTILIDAD(PERDIDA) NETA	-3.494,81	-4.866,38	-8.361,19

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, por cuanto no hubo como para tomar decisiones al respecto.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



ALEJANDRO BENITO VERA ABAD
Presidente

Guayaquil, Marzo 09 del 2020